PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAD-SAMC-023-2026

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTAL INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Putumayo - SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

<table>
<tr><td>Modalidad De Selección:</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>" PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE COBERTURAS FORESTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS EN LA VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO "</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial:</td><td>SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($738.244.140,00) M/CTE.incluido IVA y costos directos e indirectos</td></tr>
<tr><td>Plazo Del Contrato:</td><td>El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución estimado de ocho (08) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.</td></tr>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal</td><td>
<table>
<tr><th>No. CDP</th><th>FECHA DE EXPEDICIÓN</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR A COMPROMETER</th></tr>
<tr><td>2026010514</td><td>01/10/2026</td><td>31/12/2026</td><td>$738.244.140 M/CTE</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONCEPTO</td><td colspan="2">PROTECCION Y RESTAURACION DE COBERTURAS FORESTALES PARA LA CONSERVACION DE LAS FUENTES HIDRICAS EN LA VEREDA LA TEBAIDA, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</td></tr>
<tr><td colspan="2">IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</td><td colspan="2">2.3.0.3.32.02.002.005</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Fecha Límite de Entrega de Propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo
Lugar De Presentación De Propuestas.	SECOP II
Precalificación	Por tratarse de una selección abreviada de menor cuantía, no hay lugar a precalificación.

De conformidad con lo establecido en el literal a), numeral 2 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1085 de 2015, la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, en razón a la naturaleza del objeto y cuantía a contratar.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

LOS REQUISITOS HABILITANTES, DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS, Y EVALUACION DE PUNTAJE

TENIENDO EN CUENTA QUE LAS CONDICIONES DE EVALUACION Y PONDERACION DE LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO Y CON EL FIN DE NO GENERAR CONFUSIONES A LOS POSIBLES OFERENTES, SE SOLICITA QUE LAS CONDICIONES MENCIONADAS SEAN REVISADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II PARA EL PROCESO No. SAD-SAMC-023-2026